

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS
PRIMER SEMESTRE DE 2026**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo de Inversión COF Facturas busca alcanzar un crecimiento de capital a corto plazo invirtiendo principalmente en Facturas emitidas por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Así como también invierte en títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales deberán tener una con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín.

Busca una diversificación amplia de los riesgos relacionados a través del descuento de títulos valores en diversidad de sectores, de emisores y de pagadores, así como también, realiza operaciones de liquidez a través de inversiones en simultáneas sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas inició operaciones el 18 de noviembre de 2009. El fondo es de naturaleza cerrada con un período de redención de 90 días y un nivel de riesgo alto. Lo anterior significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 90 días. El Fondo de Inversión Colectiva tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042; este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad para los activos financieros locales, especialmente en el mercado de renta fija. La dinámica del semestre estuvo explicada por la combinación de una inflación nuevamente al alza, una postura monetaria más restrictiva, mayores preocupaciones fiscales y un proceso electoral que modificó de manera importante la percepción de riesgo sobre Colombia. En este contexto, la tasa de política monetaria del Banco de la República cerró el semestre en 12,00%, luego de un incremento de 75 puntos básicos, reflejando la necesidad de mantener una postura contractiva ante una inflación que volvió a superar el 6% anual. A junio, el IPC registró una variación mensual de 0,39%, una inflación anual de 6,14% y una variación año corrido de 4,77%, evidenciando que el proceso de convergencia hacia la meta del 3% continúa siendo lento y sujeto a presiones relevantes en servicios, alimentos, arriendos y componentes indexados.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Las operaciones de Factoring y confirming consolidaron un volumen de operaciones cercano a los 75 billones de pesos en el semestre, con spreads comprimidos por debajo de 50 pbs en tramos cortos-medios y por debajo de 10 pbs en el largo. Las fintech especializadas aumentan su participación, agilizando liquidez para pymes.

Para la administración de portafolios, la renta fija privada—bonos de cooperativas y papeles de Factoring—ofrece oportunidades, mientras que el monitoreo de mora y la diversificación por emisor serán clave en el desempeño del Fondo.

Es importante resaltar que, durante el primer semestre del 2026, la Sociedad Administradora del Fondo ha venido adelantando el proyecto de fusión por absorción, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la sociedad mediante su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2026. En esta transacción, el **Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas** será absorbido en conjunto con el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito por el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta operación tiene como objetivo integrar tres estrategias de inversión que son similares en una estructura más robusta y con mayores oportunidades de negocio.

Como resultado de esta fusión, los fondos absorbidos serán disueltos y sus activos y pasivos se integrarán al Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores; por otra parte, los inversionistas recibirán unidades de participación equivalentes del fondo absorbente. Lo anteriormente mencionado también fue informado a los inversionistas mediante comunicación a sus correos electrónicos y citación de asamblea extraordinaria, la cual, fue celebrada el pasado 17 de junio de 2026.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas cerró el primer semestre del año 2026 con un valor de \$4,840,255 miles, lo cual representa un decrecimiento de 32.59% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2025 cuando ascendía a la suma de \$7,180,178 miles.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2026 el fondo cerró con 60 suscriptores lo cual representa una disminución del 49.58% frente al cierre de junio de 2025 cuando el fondo contaba con 119 inversionistas.

Así mismo, el retorno neto ha mostrado ser coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena alternativa para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin grandes sobresaltos de sus inversiones.

Para el segundo semestre del año 2026, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año, y adicionalmente producto de la ejecución del proyecto de fusión se espera consolidar un portafolio que centralice mejores oportunidades de inversión,

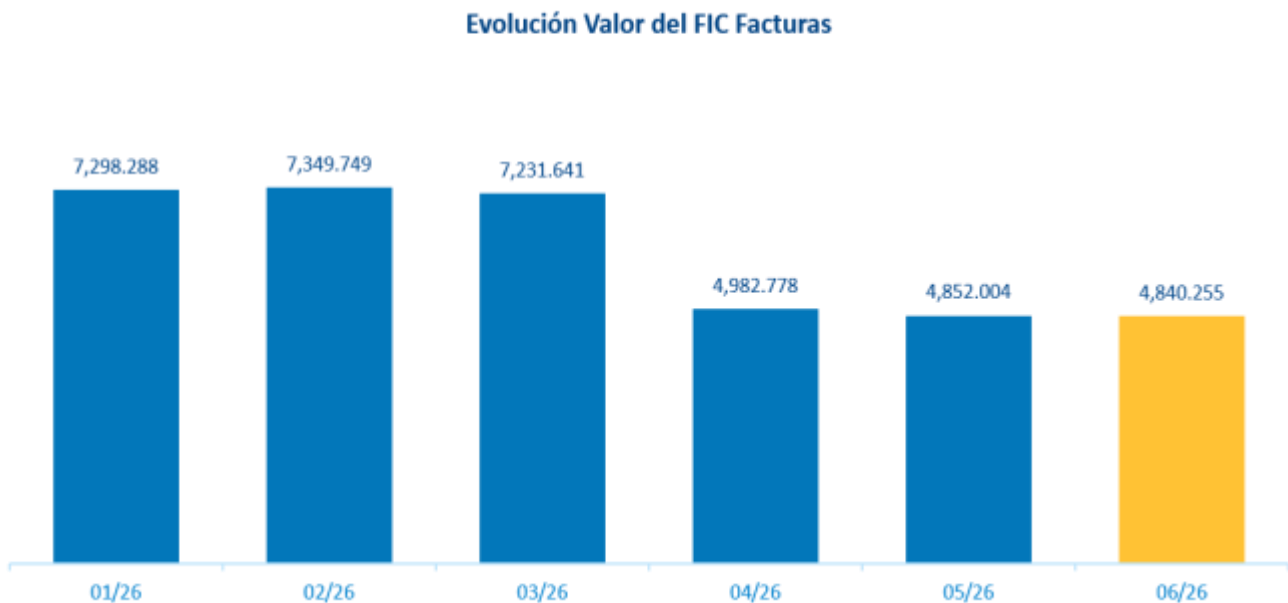
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

crecimiento sostenido y cifras que reflejen un desempeño superior al que los tres fondos estaban reflejando de manera independiente, de tal forma que se profundice en la optimización de procesos y continuar monitoreando de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado, el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de activos de contenido económico.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Credit Opportunities Fund Facturas presentó al cierre del primer semestre de 2026 un valor total administrado de \$4,840,255 miles, presentando un decrecimiento del 32.59% frente al valor administrado al 30 de junio de 2025 por valor de \$7,180,178 miles, lo anterior, explicado mayoritariamente por las redenciones y recursos que han migrado a otros productos, esto a pesar de que el FIC continúa mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad, principalmente si se compara contra su benchmark.

Gráfica 1 – Evolución valor FIC Facturas

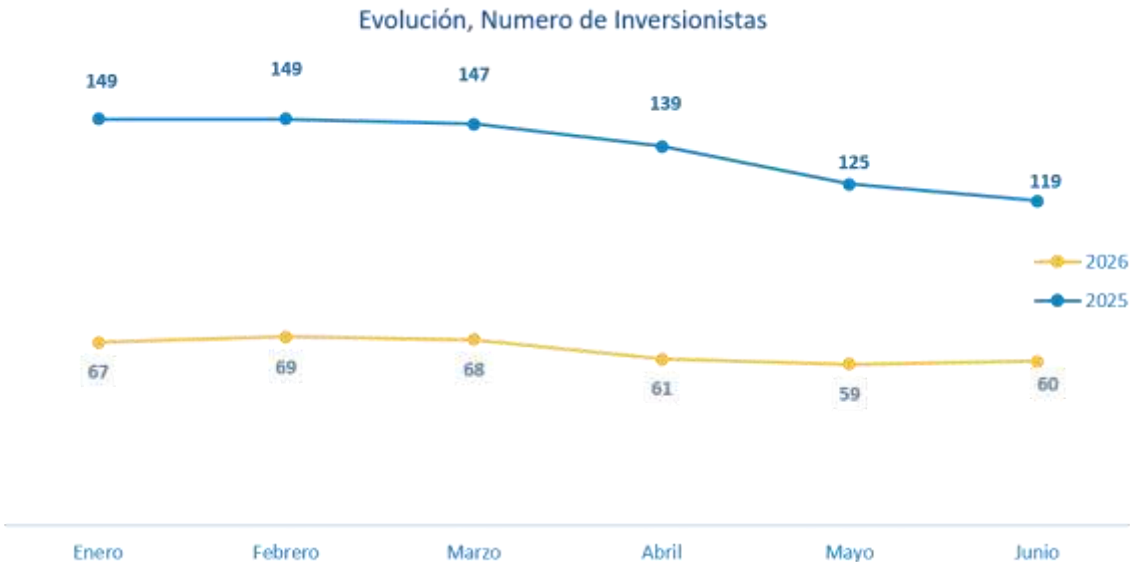


Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de inversionistas, el FIC Facturas presentó al 30 de junio de 2026 un total de 60 suscriptores lo cual representa una disminución del 49.58% respecto al cierre de junio de 2025 cuando ascendían a 119.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

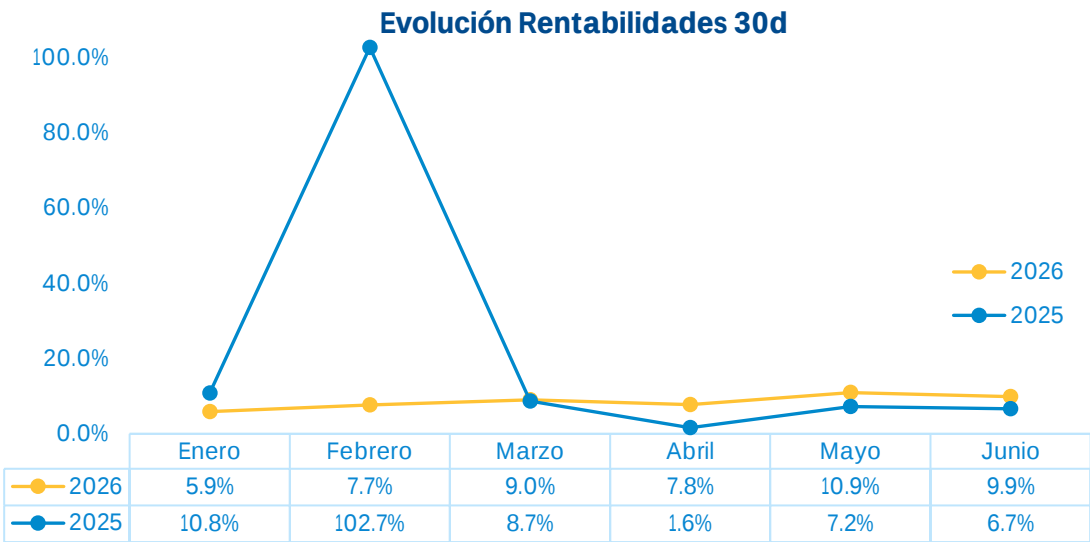
Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas



Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2026 una rentabilidad mensual del 9.9% E.A, semestral del 8.5% E.A y anual del 8.1% E.A. Con respecto a las rentabilidades, vale la pena mencionar que, como es posible evidenciar, el Fondo mantuvo su rentabilidad consistente en todos sus horizontes de tiempo, sin mayor volatilidad de los retornos y a pesar de que en los horizontes de seis meses y un año, el retorno fue menor, esto se debe a recuperaciones extraordinarias que sucedieron durante el año 2025 durante el mismo periodo de evaluación.

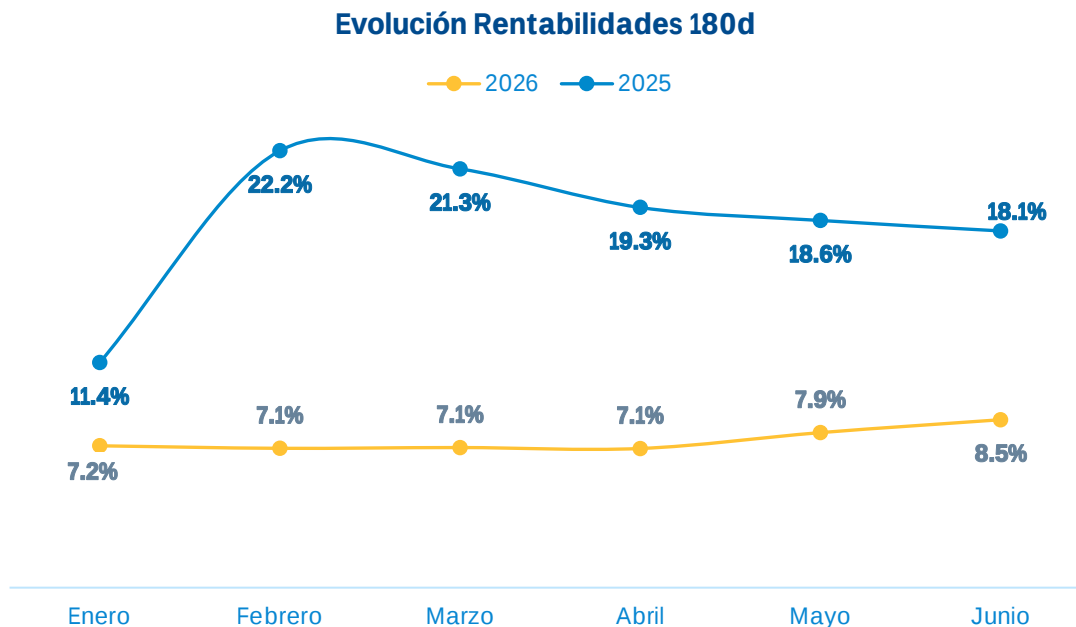
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

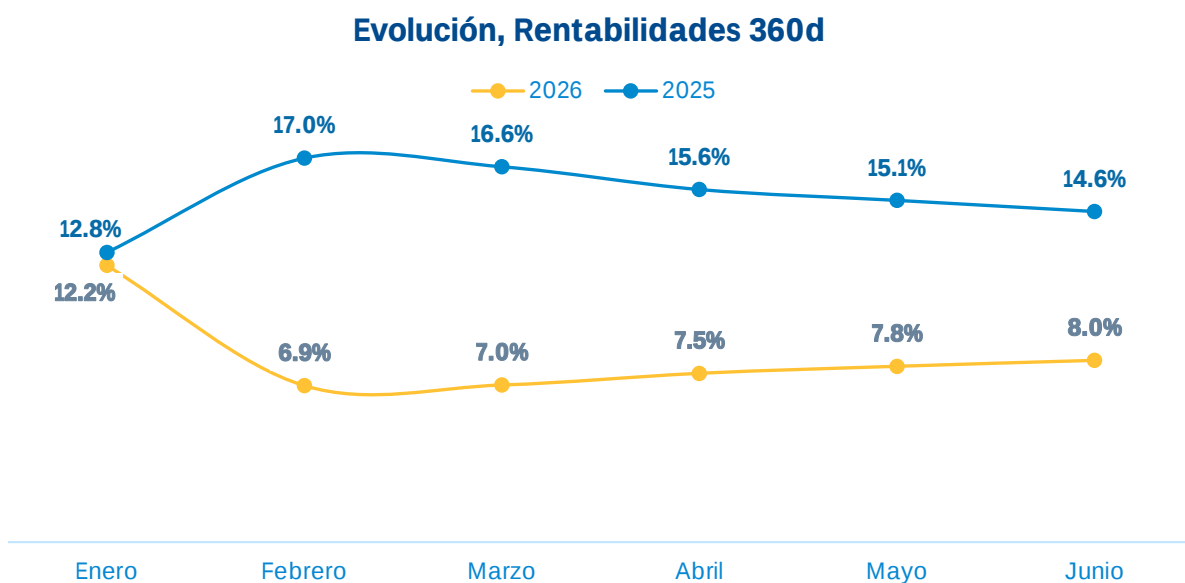
Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, la volatilidad de los últimos tres periodos se ha venido normalizando en los horizontes de largo plazo, lo anterior, teniendo en cuenta que los retornos se han mantenido estables a lo largo del tiempo y no se han tenido sobresaltos significativos. Para 2026, a corte de junio, todas las volatilidades del año se ubicaron por debajo del 1%.

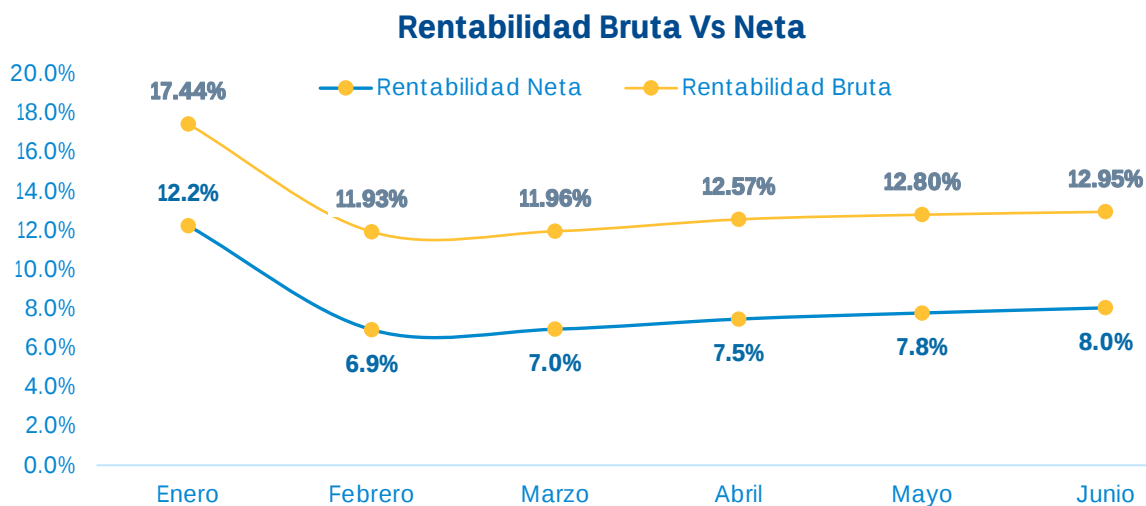
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2025	0,098%	7,035%	7,035%	4,951%	5,030%	4,250%
2026	0.579%	0.310%	0.310%	0.637%	3.531%	4.124%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de vista de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el primer semestre de 2026 registró rentabilidades anuales promedio de alrededor del 13.28% E.A, las cuales, mantuvieron estabilidad desde el mes de febrero hasta la fecha. Respecto de la rentabilidad bruta, para los inversionistas se registraron rentabilidades promedio alrededor de 8.2%, con tendencia creciente en los últimos 5 meses.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Progresión SCB S.A.

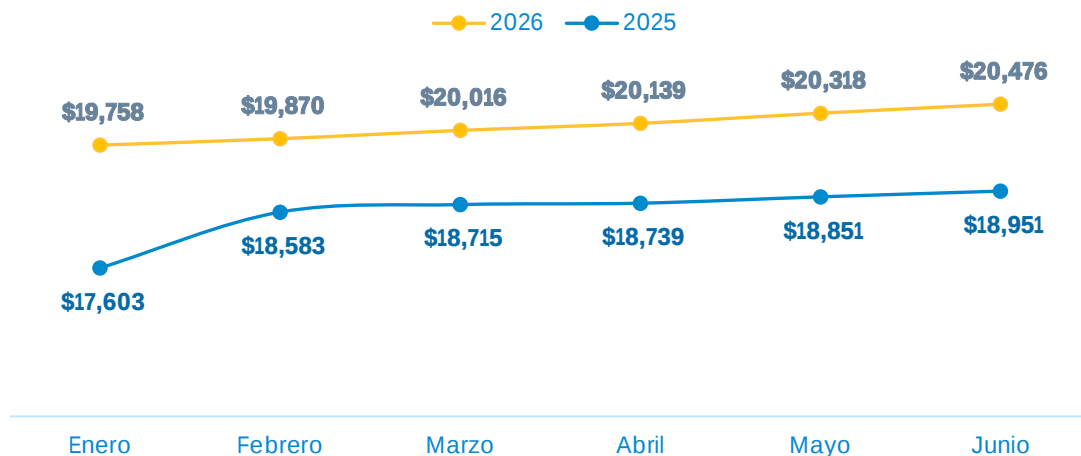
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2026, la misma registró un valor de \$20.476, presentando un crecimiento del 8.05% frente al valor a junio de 2025 donde ascendía a la suma de \$18.951, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos y evidenciando una gestión adecuada del activo.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad

Evolución, Valor de Unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en títulos valores no inscritos en el RNVE, de diversos sectores económicos.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el periodo analizado (primer semestre del 2026), la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 12 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Enero	9,281	56,616,323	0.02%
Febrero	5,659	55,679,196	0.01%
Marzo	5,903	55,453,080	0.01%
Abril	5,329	47,945,697	0.01%
Mayo	3,979	47,487,858	0.01%
Junio	2,224	47,109,973	0.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Análisis de vencimiento del pasivo

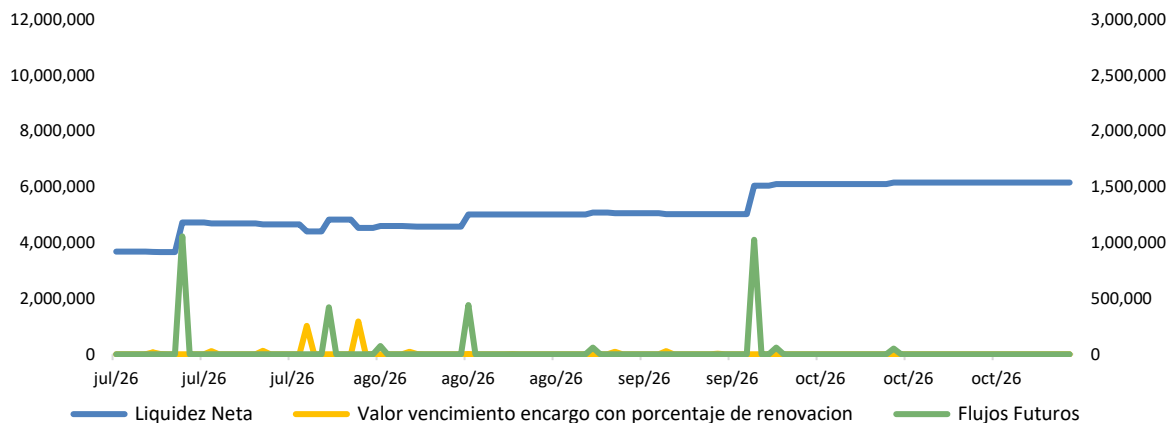
El Fondo Facturas es un fondo cerrado con permanencia mínima de 90 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de noventa (90) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del año 2026 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2026, dicho indicador se ubicó en 78.46%. Lo anterior quiere decir que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, se renovaron el 78.46%.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Facturas, a corte de 26 de junio de 2026:

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	728,417	0	995,332	1,723,748
Bancos	977,486	977,486	977,486	977,486
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	1,705,902	977,486	1,972,817	2,701,234
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	0	1,050,687	1,078,923	2,129,609
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	1,705,902	2,028,172	3,051,740	4,830,843
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	61,083	2,242,647	2,531,952	4,835,682
Indicador de Liquidez (\$)	1,644,819	-275,558	-1,783,943	-4,839
Indicador de Liquidez (%)	2793%	88%	63%	100%
Alerta Saldo en Bancos	1600%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B2 y B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada “acumulado” se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo. El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante el primer semestre de 2026 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas y derechos económicos como contratos) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al 30 de junio de 2026, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

<i>Emisor</i>	<i>VPN</i>
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	996.176
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	845.036
SEMILLAS EL ESCOBAL	126.334
INVERSIONES AGROPECUARIAS WAC SAS	58.009
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO	56.760
GRUPO MECAR S.A.S	48.277
<i>Pagador</i>	<i>VPN</i>
ARROZ FEDERAL	996.176
CERDOS DEL VALLE S.A.	845.036
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	184.344
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA	105.037

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Adicionalmente, se mantienen vigentes operaciones simultáneas activas por un valor de \$733.912, sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, recursos líquidos en bancos por \$973.089 depositados en entidades bancarias calificadas AAA y, por último, unas inversiones en CDTs por \$996.646 sobre emisores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de 2026, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

<i>Mes</i>	<i>AVT</i>
<i>Enero</i>	0
<i>Febrero</i>	0
<i>Marzo</i>	0
<i>Abril</i>	0
<i>Mayo</i>	186
<i>Junio</i>	43

**Miles COP*

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre de 2026, se identificó un exceso puntual en el mes de abril respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con:

- Exceso en depósitos en cuentas de ahorro/corriente (40% - 40.199%)

Esto fue debido a un adelanto de unas simultáneas para cumplir con la cancelación de un cliente del fondo, y como el pago es en T+1 se generó el incumplimiento. En el T+1 salieron los recursos y se subsanó el límite.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de Administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Facturas.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.1.1.6 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2026, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

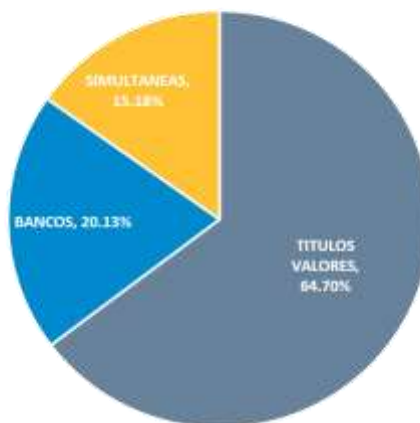
Al cierre del primer semestre de 2026 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte de 30 de junio de 2026, el 64.70% del portafolio se encuentra invertido en Títulos Valores, de acuerdo con la política de inversión del FIC, el 20.13% depositado en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 15.18% en simultaneas. Por otro lado, al corte de 30 de junio de 2025, el 64.3% del portafolio se encontraba invertido en Títulos Valores, el 10.3% se encontraba en depósitos de cuentas de ahorro y corrientes y el 25.4% en operaciones simultáneas.

Gráfica 9 – Composición del portafolio I Sem 2026

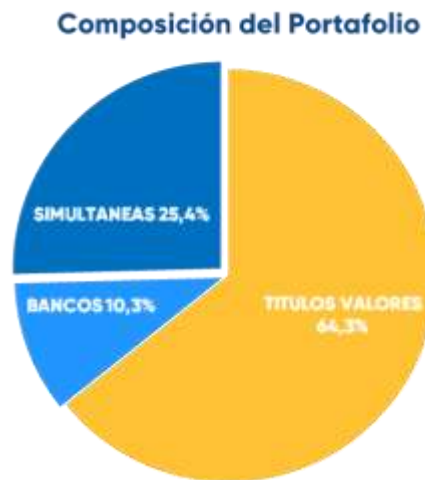
Composición del Portafolio



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 10 – Composición del portafolio I Sem 2025

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Progresión SCB S.A.

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Facturas (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
LA HIPOTECARIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A	20.62%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	20.61%
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	17.48%
BANCOLOMBIA S.A.	12.52%
BANCO DAVIVIENDA S.A	10.59%
Banco de Occidente	7.60%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	4.59%
SEMILLAS EL ESCOBAL	2.61%
INVERSIONES AGROPECUARIAS WAC SAS	1.20%
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO	1.17%
GRUPO MECAR S.A.S	1.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2026 se encontraba en 31.33 días, esta disminución respecto al año anterior, se presenta teniendo en cuenta el proyecto de fusión de fondos, donde es pertinente mantener la liquidez adecuada para cumplir con los compromisos del FIC.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2025	51.82	0.14	57.65	0.16	26.37	0.07
2026	31.33	0.09	38.98	0.11	18.14	0.05

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2025	II Semestre 2026
1-180 días	100.00%	100.00%
181-365 días	0.00%	0.00%
1-3 Años	0.00%	0.00%
3-5 Años	0.00%	0.00%
más de 5 Años	0.00%	0.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 10 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	4.896.072	100%	7.248.353	100%	-32,5%
Activo corriente	4.896.072	100,00%	7.248.353	100,00%	-32,45%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.707.002	34,86%	2.553.428	35,23%	-33,15%
Inversiones a valor razonable	3.127.195	63,87%	4.593.604	63,37%	-31,92%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	61.875	1,26%	101.321	1,40%	-38,93%
TOTAL PASIVOS	55.817	100%	68.175	100%	-18,1%
Pasivo corriente	55.817	100%	68.175	100%	-108%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	34.527	61,86%	39.367	58%	-12,29%
Pasivos por impuestos corrientes	629	1,13%	7.308	11%	-91,39%
Otros pasivos	20.661	37,02%	21.500	32%	-3,90%
PATRIMONIO	4.840.255	100%	7.180.178	100%	-32,6%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	4.840.255	100%	7.180.178	100%	-33%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.896.072		7.248.353		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$4.896.072, presentando una disminución del 32,5% frente a los \$7.248.353 observados al cierre de junio de 2025. Esta variación refleja una reducción en el volumen de recursos administrados durante el período, situación que impactó directamente la estructura patrimonial y la capacidad de generación de ingresos del Fondo.

La totalidad de los activos continúa concentrada en el corto plazo, manteniendo una estructura de activos corrientes que favorece la liquidez y la capacidad de atender oportunamente las obligaciones y necesidades operativas del Fondo. Son los son movimientos del activo:

- Disminución del 33.15% en efectivo y equivalente, que pasaron de \$2.553.428 a \$1.707.002 evidencia en los recursos disponibles en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, por venta de inversiones y una estrategia de acumulación de caja.
- Las inversiones a valor razonable disminuyo un 31.92%, pasando de \$4.593.604 a \$3.127.195, que surge principalmente por la venta de títulos de deuda y otros títulos financieros.

Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$55.817, registrando una disminución del 18,1% frente a los \$68.175 registrados en junio de 2025. Esta reducción refleja una menor acumulación de obligaciones pendientes y contribuye a mantener una estructura financiera conservadora. Es importante destacar que los pasivos representan apenas el 1,1% del total de los activos, evidenciando bajos niveles de endeudamiento y una sólida capacidad de cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El patrimonio alcanzó los \$4.840.255, presentando una disminución del 32,6% frente a los \$7.180.178 registrados en junio de 2025. Esta variación estuvo asociada principalmente a la reducción en los aportes de capital, derechos y suscripciones, comportamiento que explica la disminución observada en el tamaño total del Fondo durante el período analizado.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo, el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y los intereses generados por las operaciones del mercado monetario.
- b. Los gastos del Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del depósito y custodia de los activos del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 2. La remuneración de la Sociedad Administradora.
 - 3. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa del Fondo de Inversión Colectiva cuando las circunstancias lo exijan.
 - 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva
 - 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los Inversionistas.
 - 7. Los impuestos que graven directamente los activos y los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 9. Comisiones por la adquisición o enajenación de activos para el Fondo de Inversión Colectiva.
 - 10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
 - 11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
- c. La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

La comisión por administración será del 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 11 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	391.506	100%	870.834	100%	-55,0%
Ingresos de actividades ordinarias	297.242	75,92%	379.618	0,44	-21,70%
Operaciones Mercado monetario	62.425	15,94%	115.539	0,13	-45,97%
Venta de inversiones	2.815	0,72%	1.370	0,00	105,47%
Diversos (Recuperaciones)	944	0,24%	374.307	0,43	-99,75%
Otros rendimientos financieros	28.080	7,17%	0	-	-
GASTOS OPERACIONALES	137.150	100%	172.352	100%	-20,4%
Gastos financieros, de operación y administración	137.150	100,00%	172.352	100,00%	-20,42%
Servicios de administración e intermediación	11.952	8,71%	12.561	0,07	-4,85%
Comisiones	108.718	79,27%	140.718	0,82	-22,74%
Pérdida en venta de inversiones	153	0,11%	-	-	0,00%
Honorarios	5.426	3,96%	4.916	0,03	10,37%
Impuestos y Tasas	4.175	3,04%	1.116	0,01	274,10%
Deterioro de inversiones	0	0,00%	10.714	0,06	-100,00%
Diversos	6.523	4,76%	2.327	0,01	180,32%
GANANCIAS Y PERDIDAS	254.356	100%	698.482	100%	-63,6%

Fuente: Progresión SCB SA

Los ingresos operacionales al cierre de junio de 2026 ascendieron a \$391.506, registrando una disminución del 55% frente a los \$870.834 obtenidos en el mismo período del año anterior. Este comportamiento evidencia una menor generación de rendimientos durante el período y guarda relación con la reducción del patrimonio administrado y de los activos generadores de rentabilidad.

Por otra parte, los gastos operacionales totalizaron \$137.150, presentando una reducción del 20,42% respecto a los \$172,352 registrados en junio de 2025. La disminución de los gastos refleja los esfuerzos de la administración por mantener una estructura operativa eficiente y ajustada al tamaño actual del Fondo; sin embargo, esta reducción fue inferior a la caída observada en los ingresos operacionales.

Como consecuencia de lo anterior, la utilidad neta del Fondo se ubicó en \$254.356, presentando una disminución del 63,6% frente a la utilidad de \$698,482 registrada en junio de 2025. Este resultado se explica principalmente por la reducción significativa de los ingresos operacionales.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas, de acuerdo con la aprobación de su Junta Directiva, en la sesión ordinaria N° 484 del 26 de febrero de 2026, se encuentra adelantando el proyecto de fusión por absorción entre tres de los Fondos de Inversión Colectiva bajo su administración, de tal forma que, el Fondo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas será absorbido por el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores.

Esta situación ha sido aprobada también en la asamblea de inversionistas celebrada el pasado 17 de junio de 2026, mediante la convocatoria de este órgano colegiado que sesiona, como mínimo, con la participación del 51% de las participaciones del Fondo.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2026, el valor de la Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares son las siguientes:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de Inversionista	Valor del Fondo Junio 2026	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	4,840,255	3,409,984	70.45%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.